MEMORANDO SGGOF N° 252/2024

A : **GUSTAVO ZAYAS,** Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

DE : **CÉSAR CARVALLO,** Encargado de Despacho
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras

CESAR MANUEL CARVALLO CANAS — Firmado digitalmente por CESAR MANUEL CARVALLO CANAS Fecha: 2024.12.10 16:09:22 -03'00'

NATHALIA VEGA, Encargada de Despacho
Gerencia de Mercados

NATHALIA NOEMI VEGA VERA — Firmado digitalmente por NATHALIA NOEMI VEGA VERA Fecha: 2024.12.10 14:55:11 -03'00'

PORFIRIO VELAZCO, Encargado de Despacho
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR — Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR Fecha: 2024.12.10 14:29:48 -03'00'

BRUNO GÓMEZ, Director
Dpto. de Análisis de los Sistemas de Pagos

BRUNO ENRIQUE GOMEZ LEZCANO — Firmado digitalmente por BRUNO ENRIQUE GOMEZ LEZCANO Fecha: 2024.12.09 23:35:37 -03'00'

BLAS PÉREZ, Analista
Dpto. de Análisis de los Sistemas de Pagos

Blas Rafael Perez Bogado — Firmado digitalmente por Blas Rafael Perez Bogado Fecha: 2024.12.10 13:01:58 -03'00'

ASUNTO : Pago a CMA – Solicitud de Cambio 01/2024 al contrato 15/2021

FECHA : 09 de diciembre de 2024

En referencia al Contrato N°15/2021, suscripto entre la firma CMA Small Systems AB y el Banco Central del Paraguay (BCP), el cual regula las tareas, requerimientos y condiciones del soporte técnico brindado, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Ítem N° 2, punto d) Facturación de los servicios de mantenimiento, que establece "*CMA deberá presentar las facturas por los servicios autorizados y aprobados cuando estos hayan finalizado totalmente y los mismos cuenten con la total conformidad por parte del BCP.",* se solicita sus buenos oficios a fin de tramitar el pago de **USD 13.680,00** (dólares americanos trece mil seiscientos ochenta con 00/100), que corresponde al pago referente a la Plantilla de Orden de Cambio N° 01/2024 al contrato N° 15/2021, y cuyo monto total coincide con lo expuesto en la factura **PJ102140**.

Este memorando cuenta con la conformidad de las áreas responsables, específicamente por la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras (SGGOF), la Gerencia de Mercados (GM) y la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), en base a los términos establecidos en el Contrato N°15/2021.

Se anexan a sus efectos la factura PJ102140 y el Informe SGGOF N° 13/2024 de fecha 09.12.2024.

Atentamente.